

# Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM

---



## Práctica Evaluación de docentes

Evaluación de la docencia en la  
Facultad de Odontología

Abril de 2018



# 01

## Contexto institucional

### Evaluación de docentes en la Facultad de Odontología

En el marco del proceso de reacreditación de la licenciatura de Cirujano Dentista en junio de 2009, la Dirección y la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología decidieron evaluar la actividad docente por medio de un diagnóstico que considera la opinión de los alumnos, con la finalidad de mejorar y fortalecer sus estrategias de enseñanza.

Para lograr este proyecto institucional, en 2009 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) solicitó el apoyo de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE), dependencia que recibe el nombre de Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (Codeic) actualmente.

Desde ese año, la DGEE se ha encargado de coordinar el proceso y aplicar la metodología institucional apropiada para la construcción de los instrumentos del diagnóstico. Ello se realiza con la colaboración de la Secretaría Académica, instancia que asesora permanentemente a los responsables de la evaluación docente en la facultad; además de hacer el análisis estadístico de los datos obtenidos y elaborar el informe final de cada aplicación. Por lo anterior, cada año se llevan a cabo reuniones

previas para la planeación y programación de este proceso.

En 2010, se efectuó en versiones impresas la primera evaluación docente, en conjunto con el personal de la DGEE. Después de que ésta se aplicara con formato en papel, las autoridades decidieron iniciar el diseño de un sistema en línea que redujera la cantidad de personal y de recursos materiales que se empleaban para su realización; ya que en versión electrónica se cumpliría el propósito de disminuir la interrupción de las clases y de ofrecer a los alumnos la posibilidad de evaluar a sus profesores desde cualquier sitio.

De esta manera, a partir de 2012, los exámenes diagnósticos de la Facultad de Odontología se contestan en línea, a través del Sistema de Evaluación de la Docencia.



## 02 Características

En el ámbito de la educación superior, las instituciones están cada vez más interesadas en el perfeccionamiento continuo de la calidad de sus licenciaturas. Para lograrlo, las dependencias ponen en práctica diversos procesos de evaluación, los cuales permiten valorar las ventajas y limitaciones de distintos componentes y aspectos educativos.

La Facultad de Odontología no es ajena a esta situación. Por ello, las autoridades decidieron examinar la enseñanza en sus instalaciones a través de un instrumento que solicitara la opinión de sus alumnos; ya que ésta sirve como una de las fuentes de información más utilizadas para evaluar el desempeño de los profesores.

Diversas investigaciones demuestran que este enfoque resulta útil, válido y confiable para valorar y mejorar la calidad de la enseñanza, sobre todo cuando se acompaña de otras fuentes. Lo anterior se debe a que la percepción de los alumnos es única e integral, pues ellos son los observadores directos y cotidianos del trabajo docente y, por lo tanto, tienen suficientes elementos para juzgar su desempeño.

El propósito de este proyecto de evaluación consiste en identificar las fortalezas y, al mismo tiempo, detectar las áreas que requieren un reforzamiento interno. En ese sentido, la evaluación cumple una función formativa al contribuir con el mejoramiento periódico de la enseñanza que está en manos del cuerpo académico de la Facultad de Odontología.

En consecuencia, los resultados obtenidos permiten que los profesores reciban retroalimentación sobre sus prácticas y que las autoridades valoren la posibilidad de incorporar modificaciones para mejorar la calidad de la enseñanza.

De ese modo, dicha información constituye una base fundamental para diseñar e implementar actividades de formación a los docentes con el fin de brindarles conocimientos y habilidades necesarias para realizar su función de manera apropiada en el nivel universitario.

Asimismo, mediante este proceso se puede conocer la opinión de los estudiantes sobre el desempeño de los docentes dentro del aula, laboratorio o clínica, así como para detectar las áreas y estrategias que requieren replantearse institucionalmente a través de apoyos destinados a la planta académica.

Por otro lado, los profesores responsables de las asignaturas del Plan de Estudios 1992 son evaluados cada ciclo escolar, durante ocho periodos consecutivos.

En abril y mayo, el diagnóstico se aplica a los docentes con asignaturas anuales y semestrales que corresponden al segundo semestre del ciclo escolar.

En el mes de diciembre se evalúan sólo las asignaturas semestrales que se imparten durante el primer semestre del periodo escolar. Sin embargo, debido a la implementación del Plan de Estudios 2014, a partir de 2015 la evaluación sólo se realiza para los profesores que imparten clase desde el plan anterior de 1992.

Actualmente, se encuentra en preparación el diseño de los instrumentos pertinentes para evaluar la docencia con el nuevo enfoque curricular por competencias educativas, a cargo de las autoridades de la Facultad de Odontología, con el apoyo y asesoría de la Codeic. Asimismo, con base en la metodología que se aplicó en diciembre de 2017, se llevará a cabo la evaluación docente que corresponde a las asignaturas, módulos y talleres del primer semestre del nuevo Plan de estudios.



## 03 Método

La población a la que se aplicó la evaluación docente se conforma por la planta académica responsable de las asignaturas del Plan de Estudios 1992, la cual incluye a los profesores de todas las asignaturas de la Facultad de Odontología. En conjunto con lo anterior, la muestra que emitió su opinión sobre el desempeño docente consiste en los grupos de alumnos de la facultad inscritos en el mismo plan de 1992.

Por otro lado, el diseño de dichos instrumentos estuvo a cargo de la DGEE, en coordinación con las autoridades de la facultad. En consecuencia, se crearon tres cuestionarios de evaluación, los cuales corresponden a cada tipo de perfil practicado en esta entidad académica: el teórico, el teórico práctico y el clínico. Asimismo, aquellos instrumentos se revisaron detalladamente para verificar que cumplieran con las características psicométricas indispensables para llevar a cabo la evaluación. Estos contienen entre veintitrés y veintisiete reactivos que emplean dos escalas. La primera tiene cinco opciones de respuesta —nunca, casi nunca, algunas veces, frecuentemente y siempre—, los cuales permiten a los alumnos manifestar su opinión sobre la frecuencia con la que observó la conducta del profesor durante el curso. En cambio, la segunda escala sólo ofrece dos opciones: sí y no.

En la primera fase del proceso, se llevó a cabo una consulta con los docentes para identificar las características que requiere la enseñanza en el contexto de la propuesta curricular por competencias del Plan de Estudios 2014, con base en la metodología establecida y el calendario de actividades programadas en común acuerdo con la Codeic. Por su parte, esta instancia realizó un análisis de la información recopilada y diseñó un cuestionario de evaluación.

Actualmente, las autoridades y los docentes de la facultad están a cargo de la revisión de este instrumento para que, con la asesoría de la Codeic, se genere la versión final y se programe una aplicación piloto.

Previo y durante el periodo de evaluación, se realiza una campaña de difusión con visitas a las aulas de la facultad, con el fin de informar a los alumnos sobre la trascendencia y propósito de este ejercicio, así como para invitarlos a participar en el proceso.

En últimas fechas, los cuestionarios se aplican en línea, a través del Sistema de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Odontología, y en el cual se recopilan las opiniones de los alumnos. Por este medio, se cuenta con la posibilidad de realizar el diagnóstico desde cualquier sitio, pues el sistema permanece disponible durante los meses en los que se lleva a cabo el proceso, con el fin de obtener el mayor número de respuestas.

El acceso al sistema requiere el número de cuenta del alumno y una contraseña que asigna el Departamento de Cómputo de la facultad. Al ingresar, se despliega una lista que incluye únicamente las asignaturas en las que el alumno está inscrito. Una vez que se reciben las respuestas, se desliga el número de cuenta para asegurar la confidencialidad. Al finalizar la prueba, se genera un comprobante de participación para el estudiante.

Para lograr que la evaluación se ejecute en tiempo y forma, el Departamento de Cómputo se encarga de dar soporte a los alumnos que reportan dificultades para utilizar el sistema y de monitorear los índices de respuesta, los cuales debe reportar a la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología.

Durante la Evaluación de la docencia 2016, el proceso descrito anteriormente se llevó a cabo sin contratiempos y con mínimas asesorías del Departamento de Cómputo sobre detalles técnicos para el manejo del sistema por parte de los alumnos. En promedio, el 92% de los profesores fue evaluado; mientras que el índice de respuesta fue del 39%. De los 3134 alumnos inscritos en 2016, únicamente participaron 2070, lo cual representa el 66% de la población estudiantil.

Cabe señalar que, debido a la implementación del Plan de Estudios 2014, la evaluación docente para el ciclo escolar 2016-2017 sólo se aplicó a los profesores que imparten clase en tercero, cuarto y quinto año del plan de estudios anterior.

Cuando concluyó el proceso, los responsables de la facultad enviaron un oficio a la Codeic en el que proporciona la liga de acceso a los resultados.

La finalidad de dicha consulta fue identificar los atributos que caracterizan una buena docencia en cada uno de los tipos de asignaturas que conforman el Plan de Estudios 1992.

En cuanto al empleo de los resultados, la DGEE realizó un análisis de contenido para identificar los perfiles de docencia que suceden con mayor frecuencia. De igual manera, dicha instancia hizo un análisis estadístico que considera diferentes factores, de acuerdo con el tipo de reactivo solicitado. Por ejemplo, para los reactivos de respuesta dicotómica y los de escala se empleó un análisis de frecuencia; en cambio, sólo para los reactivos de escala se utilizó uno de componentes principales y de factores con rotación Varimax, con la finalidad de identificar las dimensiones subyacentes de la docencia que se miden a través de los cuestionarios.

Para ello, se establecen varios criterios de análisis; con objeto de determinar el número de componentes, para la prueba, éstos deberán elegir valores iguales o mayores a uno. Para definir la estructura factorial, sólo se conservan los reactivos con cargas factoriales iguales o superiores a 0.45. Finalmente, para integrar un factor, éste debe conformarse por tres reactivos como mínimo.



## 04 Resultados de la evaluación

Una vez que la evaluación ha terminado, la Codeic elabora un informe en el que se presentan los resultados generales para cada uno de los tipos de asignaturas: teóricas, teórico-prácticas y clínicas. El documento se entrega impreso y en formato electrónico (por ejemplo, en un disco compacto) a las autoridades de la Facultad de Odontología.

Dicho informe contiene el contexto académico de la licenciatura de Cirujano Dentista, la descripción del método empleado en la evaluación, el análisis de los resultados obtenidos, las conclusiones, algunas recomendaciones y datos anexos. Entre los últimos se puede incluir información sobre los perfiles de docencia, los cuestionarios, el sistema de evaluación, la estructura factorial y el coeficiente Alfa de Cronbach, la relación con los profesores y una lista de aquellos que asistieron al Diplomado de Formación Docente, la síntesis de resultados por profesor e informes individuales.

Posteriormente, las autoridades de la facultad reciben el documento elaborado por la Codeic para registrar los resultados individuales en el sistema de profesores de la facultad; brindar a los docentes su clave de acceso para que puedan descargarlos y, de esta manera, recibir retroalimentación sobre sus prácticas de enseñanza; así como valorar la pertinencia de incorporar modificaciones positivas en el ámbito docente. En ese sentido, los resultados generales e individuales se emplean como un medio para diagnosticar las necesidades de formación de la planta académica y diseñar la oferta de diplomados o cursos para el siguiente ciclo escolar. Asimismo, los resultados generales y específicos de los profesores que participan en el Diplomado de Formación Docente de la facultad funcionan como base para analizar el impacto de las acciones formativas en las prácticas de enseñanza.

En consonancia con lo anterior, se han llevado a cabo dos estudios de este tipo hasta la fecha. El primero se titula "Resultados de la Evaluación Docente de la Facultad de Odontología" en febrero de 2014, presentado en una ponencia para el 9º Congreso Internacional de Educación Superior de la Universidad de la Habana, Cuba. El segundo fue el de "Formación pedagógica de los docentes de la Facultad de Odontología: prácticas innovadoras de enseñanza", en 2016, realizado en el 10º Congreso Internacional de Educación Superior de la Universidad de la Habana, Cuba.



**05**

## Usos de la evaluación

La aplicación periódica de la evaluación constituye una importante fuente de información para que se reflexione sobre la docencia y se pueda, en consecuencia, planear acciones certeras y específicas que permitan mejorar continuamente dicha práctica. Asimismo, los resultados de cada proceso configuran uno de los medios para diagnosticar las necesidades de formación de la planta docente y proponer actividades encaminadas al fortalecimiento de la enseñanza.

En cada ciclo escolar se intenta emprender ejercicios que proporcionen a los docentes una sólida formación didáctica- pedagógica, con el fin de propiciar las condiciones convenientes para que el alumno construya su propio conocimiento, desarrolle competencias profesionales y responda a las actuales demandas sociales.

Con este compromiso, se han diseñado y aplicado diversas actividades, cuyas características ayuden a fomentar la reflexión sobre las prácticas docentes; revisar diversas orientaciones educativas; introducir modelos de enseñanza-aprendizaje centrados en las necesidades de los estudiantes; así como ofrecer herramientas para reforzar y mejorar las estrategias pedagógicas de los profesores.

Actualmente, la Facultad de Odontología cuenta con la oferta docente del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) que pertenece a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM. Entre las actividades contenidas en ese programa, se destacan el Diplomado de Formación Docente para Profesores de la Facultad de Odontología; el Diplomado Complementario de Formación Docente; el Diplomado de Actualización Docente para Profesores de la Facultad de Odontología; el Diplomado de Educación Basada en Competencias; el Curso de Inducción a la docencia; y otros cursos donde se aprende sobre estrategias de enseñanza-aprendizaje, educación por competencias, evaluación del aprendizaje, las TIC en educación, planeación educativa, la gestión del aprendizaje, ética, valores, emociones y motivación en el aula.

Por último, el análisis de resultados de dicha evaluación permite comprobar un asunto importante: aquellos profesores que participan en actividades de formación didáctico-pedagógicas son mejor evaluados por los alumnos, en comparación con los que no han formado parte de estos procesos educativos, sobre todo en áreas como diseño de estrategias de aprendizaje, empleo de material didáctico o la evaluación diversificada. Lo anterior pone de manifiesto la contribución de estos espacios formativos para generar innovaciones en los métodos de enseñanza y lograr una buena calidad docente.

---